

Alertan poco interés de mujeres para PJF

MARTHA MARTÍNEZ

Y JORGE RICARDO

Hasta el pasado lunes se habían registrado dos mil 950 personas como aspirantes a ocupar algún cargo en el Poder Judicial de la Federación (PJF), de las cuales sólo una tercera parte corresponde a mujeres, informó ayer el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

El legislador zacatecano confió además en que en los próximos días se inscribirán más mujeres, toda vez que la convocatoria concluye el próximo 24 de noviembre.

“Hago un recordatorio a que aún es tiempo de que interesados o interesadas puedan inscribirle en este proceso inédito, que México las y los necesita”, señaló.

Monreal dijo que, una vez que se cierre la convocatoria, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo iniciará la etapa de entrevistas, validación de requisitos y de la idoneidad de los aspirantes a ocupar un sitio en el sistema de justicia.

La Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, pidió a las abogadas mexicanas que se inscriban en la elección del Poder Judicial.

“De manera muy bonita, nuestra compañera Presidenta Claudia Sheinbaum ha dicho que se abre el Poder Judicial para que lleguen muchos ‘Benito Juá-

rez’, y yo digo muchas ‘Benitas Juárez’ al Poder Judicial, mujeres juzgadas del corazón del pueblo, que aporten a esa parte”, dijo la funcionaria.



Desinteresa a abogadas ser juezas

Sólo 30% de los tres mil 145 interesados en la convocatoria emitida por el Poder Legislativo para convertirse en jueces son mujeres, reveló Gerardo Fernández Noroña.

El presidente del Senado llamó a que las especialistas en derecho se inscriban antes del domingo, cuando vence el plazo.

El lunes, el morenista reportó dos mil 740 inscritos, pero ayer la cifra subió a tres mil 145; es decir, que en sólo un día se inscribieron 405 personas, 17 inscripciones por minuto, en promedio, durante 24 horas.

En el reporte del Comité de Evaluación del Poder

Judicial hay 35 mujeres inscritas frente a 100 hombres, lo que implica que 25.9% de los aspirantes registrados vía el PJ son mujeres.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

CONTRADICE OBJETIVO DE ENMIENDA

Mujeres, sólo 30% de aspirantes al PJ

Llaman a especialistas en derecho a inscribirse

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández, informó que sólo 30% de los tres mil 145 interesados en convertirse en jueces por voto popular son mujeres, por lo que llamó a que las especialistas en derecho se inscriban.

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, se sumó al llamado a que las mujeres sean juzgadoras y planteó que sí es posible hacer elecciones más baratas.

El lunes, el presidente del Senado reportó que había dos mil 740 inscritos y ayer informó que suman tres mil 145; es decir, que en un día sólo se inscribieron 405 personas, lo que implica un ritmo de 17 inscripciones por minuto.

Durante su participación en el foro Igualdad Sustantiva:

propuestas legislativas para construir las leyes secundarias relativas a la reforma constitucional, Fernández recordó que el registro concluye el domingo 24 de noviembre.

En el reporte del Comité de Evaluación del Poder Judicial hay sólo 35 mujeres inscritas; de ellas, 12 quieren ser magistradas, 22 juezas y sólo una ministra; frente a 100 hombres inscritos, lo que implica que sólo 25.9% de los aspirantes registrados son mujeres.

El bajo registro de mujeres es contradictorio al objetivo de la reforma al PJ, que busca que las mujeres sean mayoría en las posiciones de mando del mismo, pues la convocatoria establece que serán cinco ministras y cuatro ministros de la SCJN; tres magistradas y dos magistrados de Disciplina; 10 magistradas y cinco magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral.

Pero además, de las 850 posiciones de magistrados de circuito y jueces de distrito, el objetivo es que 425 sean mujeres y 425 hombres.

Fernández responsabilizó a la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña, del bajo nivel de registro, a pesar que la ministra no ha hecho ninguna expresión pública en contra del registro.

3,145

INTERESADOS

en ser juzgadores se han inscrito ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial.





Foto: Héctor López

Fernández recordó que el 24 de noviembre cierra el registro.



El TEPJF dio claridad para avanzar en la elección de jueces: INE

● Instalará hoy la comisión encargada de organizar los comicios extraordinarios

L. HERNÁNDEZ, F. MARTÍNEZ
Y F. CAMACHO / P 4

Con el tiempo en contra, aceleran los trabajos para la elección de jueces

Rosa Icela Rodríguez se reunió con nueve consejeros

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Casi dos meses después de haber decretado el inicio del proceso para la elección de juzgadores, por fin el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene humo blanco, al interior y al exterior del órgano, para iniciar los trabajos respectivos.

Sin embargo, enfrentará una carrera contra el tiempo, porque esta elección debe realizarse, por mandato constitucional, el primero de junio próximo. Por lo pronto, hoy (miércoles) se instalará la comisión especial encargada de coordinar los trabajos para este objetivo.

Un día después de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), precisamente relacionada a que el INE y el Senado deben continuar con la organización de este proceso extraordinario para la elección de jueces, magistrados y ministros, el tema ocupó la mayor parte de la agenda de los 11 consejeros; esta vez, con respuestas distintas a las de semanas anteriores.

Claudia Zavala, quien había mostrado reticencia porque los consejeros del INE fueron multados supuestamente por no respetar suspensiones definitivas en contra de la reforma al Poder Judicial, se-

ñaló respecto de la obligatoriedad del instituto: "hoy tenemos una decisión clara, estamos vinculados a dar continuidad al proceso electoral extraordinario para renovar cargos del Poder Judicial federal. Para el INE el tiempo es oro, especialmente en este proceso tan complejo. Como instituto no juzgamos las decisiones del tribunal, son fallos que nos vinculan y debemos cumplir."

La presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, se reunió con diputados, como el preludio de la revisión de la petición presupuestal del INE,

particularmente de los 13 mil 205 millones solicitados para la elección extraordinaria.

No obstante, la luz verde para la elección de juzgadores no significa necesariamente paz interna, pues se avecina esta semana una importante renuncia y posiblemente cambios derivados de ello en la junta general ejecutiva, la médula administrativa y jurídica del instituto.

Más tarde, nueve de los 11 consejeros se reunieron en privado con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Por su parte, la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, declaró que ninguna autoridad puede suspender

el derecho al voto de la ciudadanía, porque es la esencia misma de la democracia. "El día que una autoridad detenga una elección de voto popular, preocupémonos, porque la democracia se habrá roto en el país", dijo ante autoridades electorales y legislativas de Baja California Sur.



Desinteresa a abogadas ser juezas

Sólo 30% de los tres mil 145 interesados en la convocatoria emitida por el Poder Legislativo para convertirse en jueces son mujeres, reveló Gerardo Fernández Noroña.

El presidente del Senado llamó a que las especialistas en derecho se inscriban antes del domingo, cuando vence el plazo.

El lunes, el morenista reportó dos mil 740 inscritos, pero ayer la cifra subió a tres mil 145; es decir, que en sólo un día se inscribieron 405 personas, 17 inscripciones por minuto, en promedio, durante 24 horas.

En el reporte del Comité de Evaluación del Poder

Judicial hay 35 mujeres inscritas frente a 100 hombres, lo que implica que 25.9% de los aspirantes registrados vía el PJ son mujeres.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

CONTRADICE OBJETIVO DE ENMIENDA

Mujeres, sólo 30% de aspirantes al PJ

Llaman a especialistas en derecho a inscribirse

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández, informó que sólo 30% de los tres mil 145 interesados en convertirse en jueces por voto popular son mujeres, por lo que llamó a que las especialistas en derecho se inscriban.

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, se sumó al llamado a que las mujeres sean juzgadoras y planteó que sí es posible hacer elecciones más baratas.

El lunes, el presidente del Senado reportó que había dos mil 740 inscritos y ayer informó que suman tres mil 145; es decir, que en un día sólo se inscribieron 405 personas, lo que implica un ritmo de 17 inscripciones por minuto.

Durante su participación en el foro Igualdad Sustantiva:

propuestas legislativas para construir las leyes secundarias relativas a la reforma constitucional, Fernández recordó que el registro concluye el domingo 24 de noviembre.

En el reporte del Comité de Evaluación del Poder Judicial hay sólo 35 mujeres inscritas; de ellas, 12 quieren ser magistradas, 22 juezas y sólo una ministra; frente a 100 hombres inscritos, lo que implica que sólo 25.9% de los aspirantes registrados son mujeres.

El bajo registro de mujeres es contradictorio al objetivo de la reforma al PJ, que busca que las mujeres sean mayoría en las posiciones de mando del mismo, pues la convocatoria establece que serán cinco ministras y cuatro ministros de la SCJN; tres magistradas y dos magistrados de Disciplina; 10 magistradas y cinco magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral.

Pero además, de las 850 posiciones de magistrados de circuito y jueces de distrito, el objetivo es que 425 sean mujeres y 425 hombres.

Fernández responsabilizó a la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña, del bajo nivel de registro, a pesar que la ministra no ha hecho ninguna expresión pública en contra del registro.

3,145

INTERESADOS

en ser juzgadores se han inscrito ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial.





Foto: Héctor López

Fernández recordó que el 24 de noviembre cierra el registro.



Pide Godoy a jóvenes competir por una plaza como juzgadores

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

La consejera jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, llamó a que más ciudadanos y ciudadanas se inscriban para participar en el proceso de junio del 2025, en el que se elegirá a jueces, magistrados y ministros a través del voto popular.

“Estamos en la última semana para la inscripción y creo que muchas de nosotras ni siquiera habíamos pensado que teníamos la posibilidad de llegar a ser juezas, de llegar a ser magistradas y de llegar a ser ministras y es el momento”, comentó al participar en el foro Hacia la igualdad sustantiva, realizado en el Senado.

Consciente de que el plazo vence el próximo domingo a la medianoche, insistió en que cualquiera que haya estudiado derecho y cumpla con los requisitos para aspirar a un cargo en el ámbito judicial puede entrar a la disputa para contender en ese ámbito de la impartición de justicia. A los asistentes a ese foro les recalcó: “les invito a todas y a todos, pero en especial a las jóvenes. Tienen que entrar porque la patria nos necesita”.

En ese mismo evento, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, precisó que en el Comité de Evaluación del Poder Judicial, hasta ayer se habían registrado 3 mil 145 aspirantes, de los que sólo 30 por ciento son mujeres, “pero se garantizará la equidad”, aseguró.

En entrevista posterior reconoció que ha faltado difusión y se buscará una mayor publicidad de aquí a un minuto antes de la medianoche del domingo, en que cierra el plazo.

Al preguntarle en torno al caso del Comité de Evaluación del Poder Judicial, al que se ha han inscrito apenas 10 por ciento comparado con el Legislativo, Fernández Noroña comentó que “en el momento en que quieran meter el acelerador lo harán, sobre todo porque muchos jueces y magistrados que habían declinado ir a la elección del próximo año, han cambiado de opinión.

Aprovechó para pedir a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, “desistir de su actitud facciosa y reconocer que ha hecho una conducción política desafortunada”.

Esta semana, las leyes secundarias: Godoy

Por su parte, también en entrevista, la consejera jurídica, Ernestina Godoy, informó que esta semana enviará al Congreso las tres leyes secundarias de la reforma judicial que faltan, toda vez que ya se aprobaron las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Impugnación de Medios.



Peligro de que la SCJN tenga “un papel totalmente testimonial”

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está a 10 días de atravesar una nueva encrucijada, ya que el próximo 30 de noviembre el ministro Luis María Aguilar concluye su periodo, lo que dejará 10 ministros en el pleno y cuatro en la segunda sala durante los siguientes nueve meses, hasta el primero de septiembre de 2025, cuando rinden protesta los futuros togados electos por el voto popular.

Además, sin un integrante del pleno se dificultará lograr la mayoría calificada de ocho votos que se requieren para validar o invalidar normas impugnadas, como la reforma judicial.

“La Corte tendrá que estar funcionando como hasta hoy, pero nada más que con 10 ministros”, dijo el constitucionalista Francisco Burgoa Perea.

En entrevista con *La Jornada*, el catedrático de la UNAM explicó que la reforma judicial publicada el 15 de septiembre pasado no prevé el funcionamiento del alto tribunal con el escenario anterior, pero sí prohíbe al Ejecutivo federal y al Legislativo nombrar a otro en su lugar.

“Eso ya no está previsto en la Constitución vigente, ni en uno de los artículos transitorios de ese decreto de reforma judicial del 15 de septiembre pasado. De ahí que, de ninguna manera, la presidenta de México (Claudia Sheinbaum) tiene esa facultad”, explicó.

Asuntos trascendentes

Además, Burgoa opinó que en los próximos meses, bajo la presidencia de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, a la Corte le queda sólo desempeñar “un papel totalmente testimonial”, porque difícilmente se logrará la mayoría calificada para resolver asuntos trascendentes, como las impugnaciones a la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Expresó que se debe mantener la regla de ocho votos porque así lo marca el propio texto constitucional.

“Sí, veo que lamentablemente la Corte va a quedar con un papel totalmente testimonial, ya no va a tener asuntos de peso, porque los asuntos que pudieran ser importantes o muy relevantes, dado que se van a tener esos tres votos finalmente del lado del oficialismo, de Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, va a ser suficiente para poder estar deteniendo cualquier intento de impugnación que se llegase a presentar”, señaló.



30% de aspirantes para elección judicial son mujeres, afirma Noroña

De las 3 mil 145 personas que hasta ayer se habían inscrito para participar en la elección del próximo año por un cargo de juez, magistrado o ministro, sólo el 30% son mujeres, refirió el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien luego de la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el INE continúe con la elección de juzgadores, llamó a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña a dejar de lado su “actitud facciosa” y a reconsiderar su postura en contra de la reforma judicial.

En el marco de un foro para revisar las reformas legales en materia de igualdad sustantiva, el senador de Morena pidió a Norma Piña reconocer que ha tenido una “desafortunada” conducción política para el Poder Judicial al intentar detener la reforma por la que se elegirán a las personas juzgadoras.

“Pero sí aprovechó para hacer un llamado particularmente a la presidenta de la Corte, a la ministra Norma Piña, la llamó a desistir de su actitud facciosa y a reconocer que ha hecho una conducción política desafortunada para el Poder Judicial”, refirió.

Por su parte, la consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, dijo que después

de la resolución del Tribunal los amparos en contra de esta deben declararse “improcedentes sin audiencias”. Y aseguró que sí se pueden realizar las elecciones de juzgadores de 2025 con menos presupuesto del que solicitó el INE. **/KARINA AGUILAR**



Aprovecho para hacer un llamado a la presidenta de la Corte, a la ministra Norma Piña, a desistir de su actitud facciosa y a reconocer que ha hecho una conducción política desafortunada para el Poder Judicial”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado



► FERNÁNDEZ NOROÑA PIDE A NORMA PIÑA DEJAR DE COMLOTAR **P. 3**

PIDE NOROÑA A PIÑA DEJAR SU “ACTITUD FACCIOSA”

EL LEGISLADOR dijo que buscan “descarrilar” el proceso de elección de Jueces

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nombreakellido@contrareplica.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, emplazó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, a desistir de su actitud facciosa. Esto al identificar que existe todavía un grupo que sigue oponiéndose a la vigencia de la Reforma Judicial, pese a ser ya parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En conferencia de prensa, Gerardo Fernández Noroña dijo que coincidía con lo definido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto a que son improcedentes los amparos frente a reformas constitucionales y frente a procesos electorales. Este señaló que sería “gravísimo” que mediante un amparo se pudiera evitar una elección presidencial, de gubernaturas o del poder legislativo, pues crearía una crisis política “de los mil demonios”.

El senador expresó que al interior de Instituto Nacional Electoral (INE) había especulaciones sobre el alcance de las suspensiones, primero por diferencias internas, pero también por un sector que ha buscado “descarrilar” el proceso de elección de las personas juzgadoras. Subrayó que este último intentó tomar de pretextos los ampa-

ros existentes para no reactivar la elección judicial, pero el TEPJF terminó por decir que no hay razón para ello.

Por otra parte, opinó que el tribunal dejó “vivo” un reclamo, un reclamo de seis consejeros del órgano electoral para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aborde temas de facultades de la presidencia del INE.

Finalmente, indicó que este es el momento adecuado para que reconsidere y ayude a que haya una transición adecuada en los cientos de magistraturas. ●



La invitó a ayudar a la transición adecuada de los puestos del PJ. Cuartoscuro



TITULARES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS BUSCAN GANAR MÁS QUE PRESIDENTA MÉXICO

A punto de la extinción, piden ganar más que Presidencia

SE PREVÉ QUE ESTA SEMANA SE DISCUTA SU DESAPARICIÓN

Sueldo. La Suprema Corte fue el único órgano del PJ que se ajustó a la reforma judicial y colocó su salario por debajo de la mandataria nacional

ÁNGEL CABRERA

En vías de extinción los titulares de organismos autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) presentaron propuestas con salarios más altos a los de la presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el Instituto Federal de Telecomunicaciones contempla 69 plazas con salarios superiores al de la mandataria nacional, con 3.5 millones de pesos para su presidente; 3.4 millones para sus seis comisionados y coordinador ejecutivo; 3.1 millones anuales para 10 titulares de Unidad y 3 millones cada uno de los 44 directores generales.

Por su parte, la Presidenta ganará 2.8 millones de pesos, en el mismo comparativo de sueldo anual con todas las prestaciones y que está contenido en la propuesta del primer presupuesto del actual sexenio.

Los comisionados de la Cofece se adjudicaron salarios superiores a los secretarios de Estado y que son 78 pesos superiores al proyectado para la Presidenta.

Respecto al Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue el único órgano que se ajustó a la reforma judicial y colocó su salario por debajo que el de la mandataria nacional, con 2 millones de pesos anuales, lo que significa 1.7 millones de pesos menos de lo que se les aprobó para este año a cada uno.

Sin embargo, los jueces y magistrados, quienes, de llevarse a cabo la elección, dejarán sus cargos el 1 de septiembre y entrarán unos nuevos elegidos por voto popular, ganarán más que los ministros de la SCJN y que

la Presidenta, con 3.1 y 2.8 millones de pesos, respectivamente.

Los consejeros de la Judicatura pretenden 3.8 mdp anuales cada uno, y los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación buscan ganar 3.8 millones de pesos anuales, mientras que los magistrados de salas regionales pretenden 3 mdp.

Se prevé que esta semana se discuta en el Legislativo la desaparición de los órganos autónomos, incluido el IFT y la Cofece que incluyeron salarios más altos para sus mandos que los de la Presidenta Sheinbaum.

Por su parte, los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia (Inai) solicitaron un salario de 2.6 millones de pesos anuales; el director del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneva), 2.7 millones de pesos, lo que significa menos que el salario proyectado para la mandataria nacional.





REMUNERACIÓN. Los ministros de la Suprema Corte pidieron 2 millones de pesos anuales, 1.7 millones menos de lo que se les aprobó para este año a cada uno.

Elección de jueces: ruegan a inscribirse ante desdén

LLAMA Noroña a que les ayuden; domingo vence registro para juzgadores; sólo hay 3,145 anotados, se requieren 5,379.

AÚN ningún Poder cumple la cuota; Zaldívar acusa que en el PJ hay amenazas para que no participen. **págs. 6, 7 y 9**

TEPJF defiende fallo: "Si elección se detiene la democracia se habrá roto"; Tribunal echa gasolina al fuego: magistrados.



Ninguno tiene el mínimo de registrados

Comicios para jueces: poderes, lejos de cuota

REPRESENTANTES de Ejecutivo, Legislativo y Judicial "ruegan" a profesionales que se inscriban; Arturo Zaldívar acusa que algunos juzgadores están amenazados para no participar

| Por Sergio Ramírez y Claudia Arellano

Ante el poco interés que se ha observado para participar en la elección judicial del próximo año, pues a cinco días de que cierre el plazo sólo se tiene el 71 por ciento del mínimo de aspirantes esperado, representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial llamaron a los licenciados en Derecho a registrarse para obtener una candidatura.

Ayer, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que al corte del mediodía se habían registrado tres mil 145 aspirantes para jueces, magistrados y ministros, 71 por ciento del mínimo de cinco mil 379 que se requieren para competir por todas las plazas.

Durante el foro "Hacia la Igualdad Sustantiva", organizado por la comisión del ramo de la Cámara alta, apuntó: "Necesitamos que nos ayuden a que se registren, se termina el domingo 24 el registro, que se registren muchas personas. Decía de manera muy bonita nuestra compañera Presidenta Claudia Sheinbaum, que se abre el Poder Judicial 'para que lleguen muchos Benitos Juárez'. Yo digo, y muchas Benitas Juárez al Poder Judicial, mujeres surgidas del corazón del pueblo que aporten a esa parte".

En entrevista al margen del evento, el senador reconoció que ha faltado más difusión sobre el proceso de elección de las personas juzgadoras, por lo cual solicitó al área de Comunicación Social del Senado ampliar la información a la sociedad, prin-

cipalmente a los titulados en Derecho.

Dijo también que las plataformas, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, han presentado problemas técnicos, que se debieron haber resuelto sobre la marcha.

Cabe destacar que las candidaturas deben ser propuestas de manera igualitaria por los tres Poderes de la Unión, por lo que, en este momento, el Legislativo cumpliría y hasta le sobrarían prospectos, pero en el Judicial, al corte más reciente, del 15 de noviembre, sólo había 135 registrados, y en el Ejecutivo se desconoce el número de inscritos, pues éste no ha sido transparentado.

Conforme a las reglas establecidas en la reforma al Poder Judicial, a cada uno de los tres Poderes de la Unión le tocará preseleccionar a tres aspirantes —al Ejecutivo, tres; al Senado, dos; a la Cámara

de Diputados, uno, y al Poder Judicial, tres—, para los casos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y magistrados del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ).

De esta manera, serán hasta 81 candidatos para los nueve ministros en la SCJN; mientras que en el TEPJF serán 18 para las dos vacantes en la Sala Superior y 135 para 15 vacantes de las Salas Regionales, además de 45 aspirantes para las cinco vacantes en el nuevo TDJ.

En el caso de magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, cada Poder propondrá dos candidatos, por lo que para las 464 plazas de las magistraturas serán dos mil 784 aspirantes, y para las 386 plazas de jueces serán dos mil 316, lo cual suma en total cinco mil 379 candidaturas.

Ayer, Ernestina Godoy Ramos, titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, exhortó a las mujeres, principalmente jóvenes, a participar en el proceso de elección de personas juzgadoras porque “la patria nos necesita”.

“Estamos en la última semana para la inscripción, y yo creo que muchas de nosotras ni siquiera habíamos pensado que teníamos la posibilidad de llegar a ser juezas, magistradas y ministras. Y es el momento (...) Así que les invito a todas y a todos, pero en especial a todas, y en especial a las jóvenes. Las jóvenes tienen que entrar porque la patria nos necesita”, dijo.

Por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó: “México necesita de mujeres y hombres con capacidad, honestidad y compromiso para garantizar la justicia en nuestro país. Este es el momento de inscribirse y formar parte de este proceso único”.

El también coordinador de la bancada de Morena subrayó que este proceso busca la democratización del Poder Judicial y garantizó que será llevado a cabo con total transparencia e imparcialidad.

“No hay dados cargados ni decisiones preestablecidas”, enfatizó, tras reiterar la imparcialidad del Comité de Evaluación encargado de la selección, cuya inscripción cerrará el 24 de noviembre próximo.

A su vez, Yasmin Esquivel, ministra de la Corte, subió un video a sus redes sociales, en el cual también llamó a registrarse para competir por una plaza en el Poder Judicial, en especial a las mujeres, pues explicó que a lo largo de la historia, más de 200 hombres y sólo 15 mujeres han formado parte del máximo tribunal del país.

“El papel de las mujeres en el proceso que conlleva transformar el Poder judicial es vital, impulsemos la participación y aspiremos a que haya más juezas, magistradas y ministras. El 24 de noviembre es la fecha límite para hacer tu registro”, posteó.

Al respecto, el coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, reconoció que hay poco interés en registrarse y acusó que algunos juzgadores están amenazados desde adentro del propio PJ para que no se inscriban.

“Tengo entendido que algunos titulares jueces, magistrados, los tienen un poco amenazados para que hagan este trámite, es un momento importante, inédito en la vida de México. Según información que tengo, están considerándolos traidores al Poder Judicial si participan”, dijo el ministro en retiro en su espacio semanal en el programa de radio de Ciro Gómez Leyva.

Indicó que el Comité del Poder Judicial, que debe postular a más de cinco mil candidatos, ha registrado una participación considerablemente baja en comparación con otros poderes e hizo un llamado a los aspirantes para que no cedan a las amenazas y se inscriban para participar en las elecciones.

EL DATO

SÓLO en la CDMX se elegirán 104 magistrados de tribunales de circuito, 64 jueces, ministros de la Corte, magistrados del TEPJF y del Tribunal de Disciplina.

EL PAPEL de las mujeres en el proceso que conlleva transformar el Poder judicial es vital, impulsemos la participación y aspiremos a que haya más juezas, magistradas y ministras”

YASMÍN ESQUIVEL
Ministra de la SCJN

ASÍ VA EL PROCESO

Registrados por Poder para la elección judicial.

Total requerido	5,379
INSCRITOS	
Legislativo	3,145
Judicial	135
Ejecutivo	Sin dato





LA MINISTRA Yasmín Esquivel, en un video difundido ayer.



PIDEN CAUTELA

Es imperativo bajar el déficit por optimismo presupuestal

El paquete económico 2025 contempla un crecimiento de entre 2 y 3%, mayor del que pronostican instancias como el Fondo Monetario Internacional y además considera un tipo de cambio de 18.50 pesos por dólar, lo que se califica como muy optimista considerando las coyunturas que vive el país, por lo que los especialistas del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado advierten que es imperativo lograr la reducción del gasto público que está planeado, aunque sería mejor adoptar un enfoque más realista. **Pág. 17**

AFIRMAN IMEF Y CEESP

Imperativo bajar déficit ante crecimiento optimista del PIB

El de 2025 es el mayor gasto en la historia del país, pero baja recurso de programas sociales

AIDA RAMÍREZ

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) señaló que el pronóstico en el paquete económico del gobierno mexicano para 2025 de 2 a 3% de crecimiento del PIB "es optimista", al igual que el tipo de cambio considerado de 18.50 pesos por dólar y reducir el déficit en 3%; sin embargo, señaló que el reto actual en las finanzas públicas del país "requiere de la inversión privada como motor principal para el crecimiento económico".

Por lo anterior, el organismo consideró que reducir el déficit presupuestal "es una buena señal, incluso ambiciosa, porque, aunque no crezcamos como se plantea, se estabilizan las finanzas públicas del país, lo cual es muy positivo, aunque el crecimiento sea menor al planteado en el Paquete Económico". A su vez, advirtió la necesidad de prevenirse ante las presiones internas y externas que se tienen a la vuelta de la esquina, como la reforma al Poder Judicial, el anuncio de la desaparición de los organismos autónomos y las

elecciones en Estados Unidos.

"Los planes de negocio de las empresas están siendo muy conservadores en este momento por la incertidumbre que se genera por la reforma judicial, el anuncio de la desaparición de los órganos autónomos y por el resultado de las elecciones de Estados Unidos, por lo que se espera tener una mejor visión a largo plazo", destacó.

Y es que, el pronóstico de crecimiento considerado por el gobierno de Claudia Sheinbaum se sustenta en la fortaleza del consumo y el efecto del nearshoring como



palancas de desarrollo, dijo el presidente del organismo, José Domingo Figueroa Palacios.

FINANZAS PÚBLICAS CON DÉFICIT MODERADO

En tanto, Víctor Manuel Herrera Espinosa, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, apuntó que "la señal más importante para atraer inversión es tener finanzas públicas bien manejadas con un déficit moderado y un entorno que facilite el ingreso de inversión extranjera directa. Si hay una inversión extranjera directa medida en dólares, al tener tipo de cambio depreciado ingresan más pesos al país, pero no se debe de ver como positivo; la principal señal que se debe de dar es de una economía sana, con un déficit moderado, independientemente del tipo de cambio que se tenga", dijo.

En tanto, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), señaló que para el próximo año se propone un gasto total de 9.226 billones de pesos, cifra que si bien es 3.6% menor en términos reales a la estimada para el cierre de 2024, resulta 563 mil millones de pesos superior a la cifra de 8.664 billones de pesos prevista en los Precriterios 2025, que equivalía a una disminución de 8.8 por ciento.

Acusó que el optimismo del sector público para el crecimiento de la economía está respaldado "por un mercado laboral sólido, un consumo privado robusto y niveles elevados de inversión pública y privada, con un enfoque en la inclusión regional"; lo que contrasta con los análisis de especialistas como el Fondo Monetario Internacional, quienes para el 2025 su pronóstico de un crecimiento no es de entre 2 y 3% como el del gobierno, sino de apenas 1.2 por ciento. "Un paquete económico apoyado en escenarios tan optimistas puede generar una visión errónea que podría incidir negativamente en la evolución de la inversión", advirtió el organismo.

LIMITAR RECURSOS

Señaló que los conceptos del gasto programable muestran un ajuste a la baja, pero preocupa que algunos tienen relación directa con el bienestar de los hogares, ya que para la Secretaría de Salud se muestra una disminución de 34% en su gasto; la de Seguridad y Protección Ciudadana disminuye 36.2%, y la de Educación ejercerá recursos inferiores en 1.5%; en tanto que el gasto en inversión física se reduce 12.7% en términos reales respecto al presupuesto aprobado para el 2024.

La disminución del gasto obligó al go-

bierno a limitar recursos hasta para sus programas prioritarios, como el de Pensión para Personas Adultas Mayores que muestra una disminución de 0.3%; el de Jóvenes Construyendo el Futuro una baja de 4.1%; el de Sembrando Vida 3.7% y el de la Escuela es Nuestra 15.4 por ciento.

El CEESP reconoció que si bien el gasto disminuye para 2025, "esto no refleja el compromiso de austeridad asumido en los Precriterios".

La IP resalta la importancia de mantener finanzas públicas con un déficit moderado como señal para atraer inversión extranjera



CORTESÍA IMEF



Los ejecutivos de finanzas del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas no son tan optimistas.



Evalúan Taddei y diputados reducción presupuestal

Urgen al INE a bajar el costo de elección

Presiona Morena para disminuir recursos destinados a comicios judiciales

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Morena y la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, se reunieron ayer a puerta cerrada para buscar una reducción al presupuesto para la elección judicial del próximo año, aunque sin precisar una cifra de ajuste sobre los 13 mil 205 millones de pesos solicitados para el proceso.

En el encuentro en la Cámara de Diputados estuvieron presentes la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merilyn Gómez Pozos; el coordinador de la bancada mayoritaria, Ricardo Monreal; el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, y el diputado Pedro Haces.

Monreal indicó que, durante la reunión, reiteraron a Taddei la necesidad de reducir el presupuesto de la elección prevista para junio de 2025 como parte de la reforma al Poder Judicial impulsada por el Gobierno federal.

El legislador zacatecano dijo que, si bien no establecieron un tope, se quedó tranquilo con la respuesta de Taddei en el sentido de decirse dispuesta a ajustar a la baja el presupuesto destinado a la elección judicial.

“Se está, a partir de ahora, en una actitud de buena fe, revisando los rubros para ajustar el presupuesto a la baja en favor de otros rubros que son importantes como el de la cultura, la salud,

la educación, la política social, el campo mexicano. Es lo que vamos a hacer, es un trabajo arduo y difícil, pero que estamos empeñados en hacer”, indicó.

Tras la petición de 13 mil 205 millones de pesos para los comicios judiciales en el presupuesto del INE para el año próximo, los morenistas han solicitado bajar el monto en al menos la mitad.

Monreal rechazó además que una reducción en el presupuesto de la elección judicial pudiera afectar la certeza de los resultados en las urnas.

Informó que en los próximos días se reunirán los técnicos de la Comisión de Presupuesto del INE con la Comisión de Presupuesto de

la Cámara de Diputados para revisar cada uno de los renglones de gasto que tendrá el INE en 2025.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, informó que, de acuerdo con Taddei, ya contaba con un análisis sobre cómo podría ir dándose el ajuste solicitado por la bancada mayoritaria.

“Tuvimos una plática muy previa sobre la idea que hemos externado de que se reduzca el presupuesto para el proceso electoral del próximo año. Ella manifestó que tiene ya algunos análisis de cómo pudiera ir dándose ese ajuste. Quedó de reunirse en los próximos días con la presidenta de la Comisión (de Presupuesto)”, detalló.

Por tres votos contra dos, el Tribunal Electoral federal determinó el lunes que el Senado y el INE deben continuar con la organización de la elección del Poder Judicial, lo cual facilita que hoy, como lo había anunciado Taddei, el INE reactive la organización de los comicios instalando la comisión a cargo.

El INE también pidió duplicar la cifra de empleados temporales. Calcula que requiere 61 mil 243 plazas extra para la elección del Poder Judicial, en los que invertirá 5 mil 833 millones 776 mil pesos.





■ El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (izq.), la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y el líder de la bancada morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal.



Acusan que Trife 'echa gasolina al fuego'

ABEL BARAJAS

Con su determinación de permitir que continúe la organización de la elección judicial, el Tribunal Electoral federal (Trife) sólo le está “echando gasolina al fuego”, advirtieron ayer Magistrados federales.

Durante la conferencia matutina de los juzgadores, el Magistrado de Circuito Juan José Olvera López señaló que la ponencia del Magistrado electoral Felipe

Fuentes, aprobada para esos efectos, adolece de un error básico de alguien que no tiene carrera judicial.

“El Tribunal Electoral, para apagar el fuego, está lanzando gasolina; me parece que esto es lo que está ocurriendo y, naturalmente, esta es la consecuencia de estar opinando, no decidiendo, está opinando en un asunto que no es de su competencia y ahí en plena sesión uno de los Magistrados electorales lo hizo ver”, dijo.

FALTÓ DIAGNÓSTICO

El Gobierno federal aceptó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que no existió diagnóstico previo para justificar la reforma judicial, afirmaron juzgadores presentes en las audiencias del organismo internacional.

Juan Alfonso Patiño, director jurídico de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed),

aseguró que la representación del Estado mexicano ante la CIDH fue deficiente.

“Sí contestó una pregun-

ta. ¿Cuál fue esa pregunta?:

¿Cuál es el diagnóstico que dio pauta a las premisas de la reforma judicial?’ y la respuesta fue: ‘Ninguno, no hay. Lo único que hay son notas periodísticas que destacan cómo la gente tiene cierta opinión’”, expuso Patiño, quien la semana pasada estuvo en las audiencias de la CIDH en Washington.



Alertan poco interés de mujeres para PJF

MARTHA MARTÍNEZ

Y JORGE RICARDO

Hasta el pasado lunes se habían registrado dos mil 950 personas como aspirantes a ocupar algún cargo en el Poder Judicial de la Federación (PJF), de las cuales sólo una tercera parte corresponde a mujeres, informó ayer el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

El legislador zacatecano confió además en que en los próximos días se inscribirán más mujeres, toda vez que la convocatoria concluye el próximo 24 de noviembre.

“Hago un recordatorio a que aún es tiempo de que interesados o interesadas puedan inscribirle en este proceso inédito, que México las y los necesita”, señaló.

Monreal dijo que, una vez que se cierre la convocatoria, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo iniciará la etapa de entrevistas, validación de requisitos y de la idoneidad de los aspirantes a ocupar un sitio en el sistema de justicia.

La Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, pidió a las abogadas mexicanas que se inscriban en la elección del Poder Judicial.

“De manera muy bonita, nuestra compañera Presidenta Claudia Sheinbaum ha dicho que se abre el Poder Judicial para que lleguen muchos ‘Benito Juárez’

rez’, y yo digo muchas ‘Benitas Juárez’ al Poder Judicial, mujeres juzgadas del corazón del pueblo, que aporten a esa parte”, dijo la funcionaria.



Afirma presidenta del TEPJF, Mónica Soto

“Interrumpir elecciones rompe a la democracia”

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, aseguró que las elecciones no pueden detenerse, ya que el día que eso suceda se habrá roto la democracia.

Lo anterior, en referencia a la última sentencia del TEPJF en la que determinó que es “constitucionalmente inviable” detener la elección para elegir jueces, magistrados y ministros, ante los amparos emitidos por diversos juzgados que ordenaban al INE y al Senado frenar este proceso electoral.

“Las elecciones auténticas, las elecciones libres y las elecciones periódicas no se pueden detener”, sostuvo la magistrada presidenta de la Sala Superior en el marco de la inauguración del foro “Violencia Digital contra las Mujeres que participan en Política. Análisis de sentencias del TEPJF”, celebrado en La Paz, Baja California Sur.

En este sentido, la magistrada Soto Fregoso recordó que en nuestro país se viven momentos nuevos en los que se adoptaron reformas constitucionales, en las que existen cambios sustantivos, no obstante, resaltó que “la Constitución es hoy

vigente y guarda esos cambios y nos toca atender lo que nos obliga la propia Constitución a las autoridades, en este caso electorales, que estamos aquí y para eso estamos, para responder con la Constitución, apegados a la misma y a las facultades y competencias que nos dan a cada uno de nosotros”.

Por ello, enfatizó que ninguna autoridad puede suspender el derecho al voto de la ciudadanía, porque es la esencia misma de la

democracia y “el día que una autoridad detenga una elección de voto popular, ese día sí preocupémonos porque la democracia se habrá roto en nuestro país”.

Antecedentes

El pasado lunes, el TEPJF determinó que las suspensiones emitidas por diversos jueces en contra de la elección del Poder Judicial carecen de validez, por lo que llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Senado a reactivar las etapas del proceso electoral extraordinario para elegir a jueces, magistrados y ministros.

Lo anterior dio luz verde al INE para que reanude este 20 de noviembre sus trabajos relacionados con el proceso electoral judicial, tal y como lo acordó en días pasados, cuando sostuvo que no podía seguir esperando, ya que en la historia electoral de este país “nunca, se ha suspendido un proceso electoral por absolutamente nada”.

Y es que el propio INE advirtió que son muchas las actividades que deben resolver, tales como la creación de las boletas electorales, la organización de las casillas, entre otras.

El Instituto Nacional Electoral prevé reactivar la organización de la elección judicial el próximo 20 de noviembre.





En la elección del próximo junio se estima elegir a nueve ministros de la Suprema Corte y la mitad de juzgadores federales.

FOTO EE: FERNANDO

VILLA DEL ÁNGEL

Reforma
al Poder Judicial



SE DEBEN REVISAR LOS AMPAROS, SEÑALA

“TEPJF puede opinar, pero no decidir” sobre proceso en PJ, afirma magistrado

El gobierno admitió, ante CIDH, que no hay diagnóstico para la reforma, revelan

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no tiene facultades para poder ordenar que siga adelante la implementación de la reforma al Poder Judicial, reclamó el magistrado Juan José Olvera.

Luego de que el lunes tres magistrados electorales acordaron que se pueden ignorar amparos y suspensiones para seguir adelante con los cambios a la ley, Olvera reclamó que no tenían por qué haberlo hecho.

Resaltó las palabras del magistrado Reyes Rodríguez, quien dijo que esto sólo complica un tema que de por sí ya está enredado. “El Tribunal Electoral, para apagar el fuego, está lanzando gasolina. Me parece que esto es lo que está ocurriendo y esta es la consecuencia de estar opinando, no decidiendo, en un asunto que no es de su competencia”, sentenció.

Además, el magistrado destacó

que las partes demandadas, tanto el Legislativo como el Ejecutivo, están preguntándose mutuamente si pueden seguir con la implementación cuando en realidad debe ser el Judicial quien decida.

“Que ya esté vigente, que ya esté en el *Diario Oficial de la Federación* y que las autoridades insistan en continuar, no significa que no se pueda revisar en juicio de amparo”, aseveró.

El magistrado aseguró que “en este momento hay suspensiones que están surtiendo efecto y lo que decidió el Tribunal Electoral es una opinión más, no libera de responsabilidad al Senado, que le pidió opinión y no libera al INE”.

sostuvo
dea que
sobre
idad en

Posteriormente, y una semana después de la audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el magistrado Juan Alfonso Patiño destacó que ahí el Estado mexicano reconoció que no hubo un diagnóstico para hacer la reforma al Poder Judicial.

Patiño Chávez, quien es el director jurídico de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), destacó que los representantes del gobierno no pudieron aportar pruebas sobre la corrupción en la judicatura. “En sede internacional no se puede mentir”, sostuvo el magistrado. Después, apuntó que aquí se dijo que no hay un diagnóstico de la corrupción generalizada en el Poder Judicial.

Por su parte, el magistrado Olvera sostuvo que la idea que se tiene en la población sobre la opacidad en la judicatura es producto del discurso del expresidente López Obrador que repitió estos ataques durante 6 años.

INFLUENCIA.

El magistrado Olvera sostuvo que la idea que se tiene sobre la opacidad en la judicatura es producto del discurso de López Obrador.

“El Tribunal Electoral, para apagar el fuego, está lanzando gasolina, es lo que está ocurriendo”

JUAN JOSÉ OLVERA
Magistrado

